



RESOLUCION - R - N° 352 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 SET 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 625/95

VISTO:

Que se ha fijado a Salta como sede de la "IX Reunión Ordinaria del Consejo de Planificación Universitaria Regional del Noroeste Argentino (CPUR-NOA)"; y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión Plenaria tendrá lugar los días 5 y 6 de Octubre organizada por esta Universidad;

Que participarán de la misma diecinueve instituciones;

Que es necesario prever una adecuada organización tanto en el aspecto académico, como en el administrativo y en el social,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como integrantes del Comité Organizador y del Comité Ejecutivo, respectivamente, de la IX REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL NOROESTE ARGENTINO (CPUR-NOA), a realizarse en esta ciudad los días 5 y 6 de Octubre del corriente año:

COMITE ORGANIZADOR

Coordinador: Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO
Prof. Elena Teresa JOSE
Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
Lic. Juan José SAUAD
Lic. Milenko Juan JURCICH
Ing. Francisco Juan RAMOS

COMITE EJECUTIVO

Coordinador: Sra. Susana Mabel GARCIA de ROMANO
Lic. Maria del Carmen VILLALBA
Prof. Cristina Olga BASUALDO
Lic. María Fernanda AUSTERLITZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. MARCO RAMON GALLO
RECTOR